

624

*El Poder Ejecutivo**de la**Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA,

14 MAR 1991

Visto el expediente 2305-187/91 del Ministerio de Economía, por el cual se gestiona la modificación de los Cálculos de Recursos y Presupuestos de Gastos de las Cuentas Especiales "Fondo Quiniela Provincial", "Fondo Lotería Provincial" y "Fondo Permanente de Desarrollo Municipal", y

CONSIDERANDO:

Que los resultados de la explotación de los juegos de azar Quiniela y Lotería han sufrido variaciones como consecuencia de la adecuación de los importes de apuestas, premios y comisiones durante el Ejercicio 1990;

Que, asimismo, en virtud de la operatoria de préstamos llevada a cabo por el "Fondo Permanente de Desarrollo Municipal" en el mismo periodo, el resultado de dicha Cuenta Especial ha sufrido variaciones;

Que en función de lo expresado anteriormente corresponde practicar modificaciones en los Cálculos de Recursos de las mencionadas Cuentas Especiales;

Que también se hace necesario el ajuste del Financiamiento del Fondo Permanente de Desarrollo Municipal para el Ejercicio 1990 como resultado de la real utilización del Uso del Crédito;

Que paralelamente a ello deben ajustarse rubros de los respectivos Presupuestos de Erogaciones, tanto en lo que hace a las partidas de los programas específicos como aquellas que permiten afrontar los gastos operativos del sistema y sus resultados;

Que a su vez deben practicarse adecuaciones en el ítem "Obligaciones del Tesoro y Crédito de Emergencia", y en el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la "Dirección General de Escuelas y Cultura" y de la "Comisión de Investigaciones Científicas";

//



AM

H

D

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

Que se han expedido favorablemente la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía y la Contaduría General de la Provincia;

Por ello, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 74º del Decreto-Ley 7764/71 y el Artículo 16º de la Ley 11052, aprobatoria del Presupuesto General Ejercicio 1990,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Modificase el Cálculo de Recursos de la Cuenta Especial Fondo Quiniela Provincial dentro del Presupuesto General Ejercicio 1990 - Ley 11.052 - Planilla Nº 8 - Carácter 3 - Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 1 - Item 1, en la suma de AUSTRALES NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO QUINCE (A 90.759.547.115) de acuerdo al siguiente detalle:

1.	Recursos Corrientes	(A 90.759.547.115)
1.1.	De Jurisdicción Provincial	(A 90.759.547.115)
1.1.2.3.	Otros Recursos no Tributarios	(A 90.759.547.115)
1.1.2.3.12.	Explotación Bruta Quiniela	(A 90.765.016.400)
1.1.2.3.14.	Premios Prescriptos	(A 400.000)
1.1.2.3.15.	Otros	A 5.869.285
	TOTAL	(A 90.759.547.115)

ARTICULO 2º.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Cuenta Especial Fondo Quiniela Provincial dentro del Presupuesto General Ejercicio 1990 Ley 11.052, en la suma de AUSTRALES NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO QUINCE (A 90.759.547.115) de acuerdo al siguiente detalle:

624

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

Carácter 3 - Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 1 - Item 1:

Finalidad 7 - Función 4 - Programa 1:

Sección 1 :

Sector 1:

Partida Principal 1 :

Partida Subprincipal 1	(A	428.100.084)
Partida Subprincipal 2	(A	422.613.809)
Partida Subprincipal 4	(A	9.830.331)
Partida Subprincipal 5	(A	2.520.000)

Partida Principal 2:

Partida Subprincipal 1	(A	15.950.862.461)
Partida Subprincipal 4	(A	573.864.550)

Sector 4:

Partida Principal 6:

Partida Subprincipal 1	(A	279.000)
Partida Subprincipal 2	(A	69.000)

Sección 2:

Sector 5:

- Partida Principal 8 - Partida Subprincipal 2	(A	36.641.000)
--	----	-------------

Sector 8:

Partida Principal 13:

Partida Subprincipal 1	(A	279.000)
Partida Subprincipal 2	(A	69.000)

Finalidad 7 - Función 4 - Programa 5:

Sección 1 - Sector 1 - Partida Principal 2 --	(A	73.383.611.656)
Partida Subprincipal 2		



Handwritten initials 'AM'

Handwritten initials 'JD'

Handwritten signature or initials

//

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

114

Sección 3 - Sector 9 - Partida Principal 14 -		
Partida Subprincipal 1 - Partida Parcial 2	A	49.192.776

TOTAL		(A 90.759.547.115)

ARTICULO 3º.- Efectúese dentro del Presupuesto General Ejercicio
----- 1990 - Ley 11.052 - Carácter 3 - Jurisdicción 4 -
Unidad de Organización 1 - Item 1, la siguiente transferencia de
créditos por un importe de AUSTRALES CUATROCIENTOS CUARENTA Y
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUEN-
TA Y CINCO (A 444.272.355):

D E B I T O :

Finalidad 7 - Función 4 - Programa 1:

Sección 1 :

Sector 1:

Partida Principal 1 :

Partida Subprincipal 2	A	11.762.567
------------------------	---	------------

Partida Principal 2:

Partida Subprincipal 1	A	432.509.788

TOTAL DEBITO	A	444.272.355
--------------	---	-------------

C R E D I T O :

Finalidad 7 - Función 4 - Programa 1:

Sección 1 - Sector 1:

Partida Principal 1:

Partida Subprincipal 3	A	11.762.567
------------------------	---	------------

//

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

624

115

Partida Principal 2:

Partida Subprincipal 2

A 432.509.788

TOTAL CREDITO

A 444.272.355

ARTICULO 4º.- Incrementanse los recursos de Cuentas Especiales a
----- Organismos Descentralizados para el Ejercicio 1990
Ley 11052 - Planilla nº 16, en la suma de AUSTRALAS CUARENTA Y
NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y
SEIS (A 49.192.776), de acuerdo al siguiente detalle:

REMESAS DE CUENTAS ESPECIALES

- Aporte Fondo Quiniela Provincial
- Dirección General de Escuelas y Cultura A 49.192.776

ARTICULO 5º.- Disminúyense los Recursos de la Administración Cen-
----- tral a Organismos Descentralizados para el Ejer-
cicio 1990 Ley 11.052 - Planilla nº 14, en la suma de AUSTRALAS
CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS
SETENTA Y SEIS (A 49.192.776), de acuerdo al siguiente detalle:

REMESAS DE ADMINISTRACION CENTRAL

B - Otros Recursos

- Jurisdicción 9 "Dirección General de
Escuelas y Cultura" (A 49.192.776)

ARTICULO 6º.- Efectúese dentro del Presupuesto General Ejercicio
----- 1990 - Ley 11.052 - Carácter 1 - Jurisdicción 4 -
Unidad de Organización 8 - Item 27, la siguiente transferencia de
créditos por un importe de AUSTRALAS CUARENTA Y NUEVE MILLONES
CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS
(A 49.192.776):



Am

II

Q

11

116

DEBITO :

Sección 3 - Sector 9 - Partida Principal 14 -
Partida Subprincipal 1 - Partida Parcial 2 -
Partida Subparcial 5 "Dirección General de
Escuelas y Cultura"

A 49.192.776

CREDITO :

Finalidad 9 - Función 1 - Programa 3 - Sección
1 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Partida
Parcial 2 "Ajustes Salariales"

A 49.192.776

ARTICULO 7º.- Modificase el Cálculo de Recursos de la Cuenta Es-
pecial Fondo Lotería Provincial dentro del Presu-
puesto General Ejercicio 1990 - Ley 11.052 - Planilla Nº 8 -
Carácter 3 - Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 1 - Item 2,
en la suma de AUSTRALES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS
OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHEN-
TA Y CINCO (A 143.408.557.885) de acuerdo al siguiente detalle:

1.	Recursos Corrientes	(A 143.408.557.885)
1.1.	De Jurisdicción Provincial	(A 143.408.557.885)
1.1.2.3.	Otros Recursos no Tributarios	(A 143.408.557.885)
1.1.2.3.13.	Explotación Bruta Lotería	(A 157.104.980.000)
1.1.2.3.14.	Premios Prescriptos	A 9.260.166.893
1.1.2.3.15.	Otros	A 4.436.255.222
TOTAL		(A 143.408.557.885)

ARTICULO 8º.- Disminúyese el Presupuesto de Erogaciones de la ---
Cuenta Especial Fondo Lotería Provincial dentro del
Presupuesto General Ejercicio 1990 Ley 11.052, en la suma de
AUSTRALES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES
QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (A
143.408.557.885), de acuerdo al siguiente detalle:

Carácter 3 - Jurisdicción 4 - Unidad de Organi-
zación 1 - Item 2:



Handwritten initials 'AMX'



El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

117

Finalidad 7 - Función 4 - Programa 1:

Sección 1 :

Sector 1:

Partida Principal 1 :

Partida Subprincipal 1	(A	1.598.918.042)
Partida Subprincipal 4	(A	799.550.000)
Partida Subprincipal 5	(A	3.440.000)

Partida Principal 2:

Partida Subprincipal 1	(A	9.168.235.335)
Partida Subprincipal 2	(A	3.461.492.710)
Partida Subprincipal 4	(A	860.200.456)

Sector 4:

Partida Principal 6:

Partida Subprincipal 1	(A	279.000)
Partida Subprincipal 2	(A	69.000)

Sección 2:

Sector 5:

- Partida Principal 8 - Partida Subprincipal 2	(A	6.048.951)
--	----	------------

Sector 8:

Partida Principal 13:

Partida Subprincipal 1	(A	279.000)
Partida Subprincipal 2	(A	69.000)

Finalidad 7 - Función 4 - Programa 5:

Sección 1 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Partida Subprincipal 2	(A	123.335.193.621)
---	----	------------------



Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

118

Sección 3 - Sector 9 - Partida Principal 14 -	
Partida Subprincipal 1 - Partida Parcial 2	(A 4.174.782.770)

TOTAL	(A 143.408.557.885)

ARTICULO 9º.- Efectúese dentro del Presupuesto General Ejercicio
 ----- 1990 - Ley 11.052 - Carácter 3 - Jurisdicción 4 -
 Unidad de Organización 1 - Item 2, la siguiente transferencia de
 créditos por un importe de AUSTRALES SIETE MILLONES SEISCIENTOS
 SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA (A 7.665.080):

D E B I T O :

Finalidad 7 - Función 4 - Programa 1:

Sección 1 :

Sector 1:

Partida Principal 1 :

Partida Subprincipal 1 A 7.665.080

C R E D I T O :

Finalidad 7 - Función 4 - Programa 1:

Sección 1 - Sector 1:

Partida Principal 1:

Partida Subprincipal 3 A 7.665.080

ARTICULO 10º.- Disminúyense los recursos de Cuentas Especiales a
 ----- Administración Central para el Ejercicio 1990 -
 Ley 11.052 - Planilla nº 17, en la suma de AUSTRALES CUATRO MIL



Handwritten signatures and initials:
 - A stylized signature at the top left.
 - A circled 'H' or similar symbol below it.
 - A large, flowing signature at the bottom left.

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

119

CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA (A 4.174.782.770), de acuerdo al siguiente detalle:

REMESAS DE CUENTAS ESPECIALES A ADMINISTRACION CENTRAL

- Aporte Fondo Lotería Provincial (A 4.174.782.770)

ARTICULO 11º.- Disminúyense los Recursos Afectados de la Administración Central a Organismos Descentralizados para el Ejercicio 1990 Ley 11.052 - Planilla nº 14, en la suma de AUSTRALES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (A 834.956.554), de acuerdo al siguiente detalle:

RECURSOS DE ADMINISTRACION CENTRAL A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

REMESAS DE ADMINISTRACION CENTRAL

RECURSOS AFECTADOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

2 - Recursos de Cuentas Especiales
- 20% Producido Lotería
Comisión de Investigaciones Científicas (A 834.956.554)

ARTICULO 12º.- Disminúyese el Presupuesto General Ejercicio 1990- Ley 11.052 - Carácter 1 - Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 8 - Item 27, en la suma de AUSTRALES CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA (A 4.174.782.770), de acuerdo al siguiente detalle:

Sección 3 - Sector 9 - Partida Principal 14 -
Partida Subprincipal 1 - Partida Parcial 1 -
Partida Subparcial 1 "Comisión de Investigaciones Científicas - 20% Producido Lotería" (A 834.956.554)



Handwritten signatures and initials on the left margin.

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

624

1111
FINANCIAMIENTO

3- Uso del Crédito

- Instituciones Financieras (A 4.979.079.000)

ARTICULO 16º.- Disminúyese el Presupuesto de Erogaciones de la -
----- Cuenta Especial "Fondo Permanente Desarrollo
Municipal" dentro del Presupuesto General Ejercicio 1990 - Ley
11052, en la suma de AUSTRALES SIETE MIL CINCO MILLONES TRESCIENTOS
CINCUENTA Y NUEVE MIL (A 7.005.359.000.-) de acuerdo al
siguiente detalle:

Carácter 3 - Jurisdicción 4 - Unidad de
Organización 2 - Item 3:

- Sección 1 - Sector 2 - Partida Principal 3 - Partida Subprincipal 1	(A 2.026.280.000)
- Sección 2 - Sector 7 - Partida Principal 12 - Partida Subprincipal 1	(A 4.979.079.000)
TOTAL	(A 7.005.359.000)



ARTICULO 17º.- Efectúese dentro del Presupuesto General Ejercicio
----- 1990 - Ley 11052 - Carácter 3 - Jurisdicción 4 -
Unidad de Organización 2 - Item 3 - Finalidad 1 - Función 6 -
Programa 12, la siguiente transferencia de créditos por un impor-
te de AUSTRALES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS
OCIENTA Y NUEVE MIL (A 456.989.000.-):

D E B I T O :

Sección 1 - Sector 2 - Partida Principal 3 -
Partida Subprincipal 1 A 456.989.000 //

Handwritten signatures and initials on the left margin.

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

624

1110

Finalidad 9 - Función 1 - Programa 3 -
Sección 1 - Sector 1 - Partida Principal 1 -
Partida Parcial 2 "Ajustes Salariales"

(A 3.339.826.216)

ARTICULO 13º.- Disminúyese el Presupuesto de Erogaciones de la
----- Comisión de Investigaciones Científicas Ejercicio
1990 - Ley 11.052 - Carácter 2 - Jurisdicción 2 - Unidad de
Organización 1 - Item 1, en la suma de AUSTRALES OCHOCIENTOS
TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUI-
NIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (A 834.956.554) de acuerdo al siguien-
te detalle:

Sección 1 - Sector 3 - Partida Principal 4

(A 834.956.554)



ARTICULO 14º.- Disminúyese el Cálculo de Recursos de la Cuenta --
----- Especial "Fondo Permanente de Desarrollo Municipi-
pal" dentro del Presupuesto General Ejercicio 1990 - Ley 11052 -
Planilla nº 8 - Carácter 3 - Jurisdicción 4 - Unidad de Organiza-
ción 2 - Item 3, en la suma de AUSTRALES DOS MIL VEINTISEIS
MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (A 2.026.280.000.-) de acuerdo al
siguiente detalle:

- 1. Recursos Corrientes (A 2.026.280.000)
- 1.1. De Jurisdicción Provincial (A 2.026.280.000)
- 1.1.2.3. Otros Recursos no Tributarios (A 2.026.280.000)
- 1.1.2.3.15. Otros (A 2.026.280.000)

ARTICULO 15º.- Disminúyese el Financiamiento de la Cuenta Espe-
----- cial "Fondo Permanente de Desarrollo Municipal"
dentro del Presupuesto General Ejercicio 1990 - Ley 11052 -
Planilla nº 13, en la suma de AUSTRALES CUATRO MIL NOVECIENTOS
SETENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL (A 4.979.079.000.-)
de acuerdo al siguiente detalle:

//

Handwritten signatures and initials on the left margin.

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

1/12

C R E D I T O :

Sección 1 - Sector 1:

- Partida Principal 1

- Partida Principal 2

A 41.242.000

A 415.747.000

TOTAL CREDITO

A 456.989.000

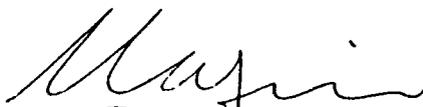
ARTICULO 18º.- Facúltase a las Direcciones de Administración Con-
----- table u Oficinas que hagan sus veces a distribuir
presupuestariamente los importes consignados en los Artículos
2º, 3º, 8º, 9º, 13º y 17º del presente, debiendo comunicar tal
distribución a la Dirección Provincial de Presupuesto y a la
Contaduría General de la Provincia.-

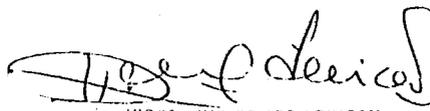
ARTICULO 19º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor
----- Ministro Secretario en el Departamento de Econo-
mía y homologado por la Honorable Legislatura.-

ARTICULO 20º.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura. Regístrese,
----- comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y
pase a la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de
Economía, a la Contaduría General de la Provincia para su cono-
cimiento y demás efectos y archívese.-

DECRETO N°

624


GOBIERNO PROVINCIAL DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA


Sr. JORGE LUIS REMES LENICOV
Ministro de ECONOMÍA
de la Provincia de Buenos Aires